



Asociación de Jubilados del Área Canalera

CONVOCATORIA PARA NOMINACIONES DE CANDIDATOS PARA DIRECTOR EN LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL ÁREA CANALERA (AJAC)

De conformidad con los Estatutos y los Reglamento de Elecciones de AJAC, se les informa a nuestros miembros que este año estaremos realizando la elección de nuevos directivos. Dicha elección se efectuará en el **mes de octubre, los días martes 20, miércoles 21 y jueves 22**. Estaremos escogiendo los 13 miembros que presidirán esta Asociación por los próximos cuatro años.

Por este medio, el Comité de Membresía, Nominaciones y Elecciones convoca a todo aquel **miembro interesado en formar parte de dicha Junta Directiva**.

Las solicitudes e información para nominarse estarán disponibles de **forma virtual en la página web de AJAC y, presencial, en la oficina de la Asociación, los días 17, 18, 19, 22 y 23 de junio 2026**.

El período para **presentar nominaciones será del 24 de junio al 20 de julio 2026**.

¿Quiénes pueden nominarse?

1. Para presentar su candidatura se requiere que el interesado sea miembro de AJAC y ser el tenedor o dueño de:
 - a) La póliza de Panama Canal Area Benefit Plan (PCABP).
 - b) El certificado de seguro de la Prima Única.

Nota: Los dependientes no podrán ser nominados para ser considerados a puestos en la Junta Directiva, ni tendrán derecho a voto.

2. De conformidad con el Artículo 8 del Reglamento de Elecciones, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Llenar y firmar el formulario **“Solicitud para Nominación como Candidato para la Junta Directiva de AJAC para el período 2027-2030”**, el cual estará disponible en las Oficinas de AJAC ubicadas en la PH Plaza Comercial San Fernando, Primer Alto, Oficinas 39 y 40, o descargarlo de la página web de la Asociación.

Plaza San Fernando, Oficinas N° 39 y 40, Primer Piso

theassn1@ajacpanama.org

Tels.: (507) 229-3026 / 229-3822 / 229-4393 Fax: (507) 229-3025

- b) Presentar una fotocopia de la identificación respectiva, y actualizada, que lo identifique como el miembro tenedor o dueño de:
- La póliza de Panama Canal Área Benefit Plan (PCABP) -- Redbridge
 - El certificado de seguro de la Prima Única.
3. Presentar un listado de, al menos 25 miembros, que respaldan la nominación. El listado debe incluir el nombre en letra imprenta, firma, número de póliza Redbridge o de Certificado de Prima Única y fecha.
4. La Solicitud para Nominación y los documentos que se describen arriba, deberán presentarse en persona, en las oficinas de AJAC a la atención del Comité de Membresía, Nominaciones y Elecciones o enviadas al Comité de Membresía, Nominaciones y Elecciones al siguiente correo electrónico: theasn1@ajacpanama.org.
5. La Solicitud y documentos que se describen arriba, deberán **ser presentados o enviados al correo del Comité de Membresías, Nominación y Elecciones, a más tardar, 3 p.m. del día 20 de julio de 2026, fecha y hora de cierre para la presentación de nominaciones.**
6. **Se reitera que solamente los miembros de AJAC que sean tenedores o dueños de La póliza de Panama Canal Área Benefit Plan (PCABP) o del certificado de seguro de la Prima Única pueden ejercer el voto.**

**COMITÉ DE MEMBRESIA, NOMINACIONES Y ELECCIONES
ASOCIACION DE JUBILADOS DEL AREA CANALERA**